

Proyecto de Acuerdo N° 013

**ACUERDO NUMERO 010**

**Fecha: 28 septiembre de 2018**

"POR MEDIO DEL CUAL SE LE OTORGAN FACULTADES PRECISAS Y PRO-TÉMPORE AL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA PRORROGAR LOS CONTRATOS Nos. 019 DEL 7 DE FEBRERO DE 1997 Y 003 DE 2002, CORRESPONDIENTES A LA CONCESIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE SANTA MARTA Y SU INTERVENTORÍA"

**EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA**, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las contenidas en los artículos 313 y 345 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, artículo 2 numeral 5 de la Ley 1551 de 2012, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 26 de la Ley 1617 de 2013,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para prorrogar el Contrato 019 del 7 de Febrero de 1997 suscrito con LA UNION TEMPORAL DISELECSA LTDA - ELECTRICAS DE MEDELLIN LTDA (hoy Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S) por el término de tres (3) meses hasta el 31 de Diciembre del 2018 y el Contrato de Interventoría No. 003 de 2002, que se celebró con la firma Decolda S.A. por el mismo término y bajo las mismas consideraciones que se en que se prorroga la concesión.

**ARTICULO SEGUNDO:** Las autorizaciones que se otorgan en este Acuerdo, al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, serán por el término comprendido desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial del Distrito de Santa Marta.

1

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial del Distrito de Santa Marta y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a Los Veintinueve (29) días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018).

JORGE YESID OSPINO HERRERA  
Presidente Concejo Distrital de Santa Marta.

DARIO JOSE LINERO MEJIA  
Secretario General Concejo Distrital de Santa Marta.

CONCEJO DISTRITAL.- SECRETARIA GENERAL.- Distrito de Santa Marta a Los Veintinueve (29) días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018). El suscrito Secretario General del Honorable Concejo Distrital de Santa Marta.-

CERTIFICA.- Que el presente Acuerdo surtió los dos (2) debates de rigor en fechas y sesiones diferentes.

DARIO JOSE LINERO MEJIA  
Secretario General Concejo Distrital de Santa Marta.

El Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE LE OTORGAN FACULTADES PRECISAS Y PRO-TÉMPORE AL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA PRORROGAR LOS CONTRATOS Nos. 019 DEL 7 DE FEBRERO DE 1997 Y 003 DE 2002, CORRESPONDIENTES A LA CONCESION ALUMBRADO PUBLICO DE SANTA MARTA Y SU INTERVENTORIA" fue recibido en el despacho del señor Alcalde el día 28 de septiembre de 2018.

Vistas las constancias que preceden, se procede a sancionarlo de conformidad con los artículos 76 y 81 de la Ley 136 de 1994.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta a los

**RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ**  
Alcalde Distrital

**Vo. Bo. CARLOS IVAN QUINTERO DAZA** – DIRECTOR JURIDICO DISTRITAL

**DECRETO NUMERO 243**

**Fecha: 28 septiembre de 2018**

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES, REDUCCIONES, CREDITOS Y CONTRACREDITOS Y SE CREAN Y MODIFICAN RUBROS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995, el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996, Decreto 2260 de 1996, Ley 617 de 2000, La Ley 715 de 2001, los decretos reglamentarios 192 y 735 de 2001, la ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2008, así como las autorizaciones concedidas por el Honorable Concejo Distrital de Santa Marta mediante Acuerdo 009 de 27 de septiembre de 2018.

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante los artículos primero y segundo del Acuerdo No. 009 del 27 de septiembre de 2018, el Concejo del Distrito de Santa Marta, autorizó al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para para crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2018 en la suma de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (27,251,106,519.69).

2. Que mediante el artículo tercero del Acuerdo No. 009 del 27 de septiembre de 2018, el Concejo del Distrito de Santa Marta, autorizó al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para crear y modificar rubros presupuestales y realizar créditos y contracréditos al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2018 en la suma de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (3.621.515.214,40).

3. Que mediante el artículo cuarto del Acuerdo No. 009 del 27 de septiembre de 2018, el Concejo del Distrito de Santa Marta, autorizó al Alcalde Distrital, para crear y modificar rubros presupuestales y realizar adiciones y reducciones entre unidades ejecutorias al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2018 en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$249,000,000.00).

4. Que mediante oficio de fecha 28 de septiembre de 2018, la Secretaria de Educación Distrital solicitó al Alcalde de Santa Marta, realizar créditos y contracréditos por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.00.00), con el fin de cumplir con los gastos de nómina de Educación.

5. Que mediante oficio 355 de 28 de septiembre de 2018, el Alcalde Distrital de Santa Marta autorizó a la Secretaria de Hacienda realizar traslados presupuestales internos de créditos y contracréditos que no modifican en la sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de los programas de inversión aprobados por el Concejo por valor SESENTA MILLONES M/CTE (\$60.000.00.00), con el fin de cumplir con los gastos de nómina de Educación, solicitado por la Secretaria de Educación.

6. Que el artículo 113 del Acuerdo 006 de 2008 por el cual se adopta el estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Santa Marta, señala que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante Acto Administrativo expedido por el jefe del órgano respectivo.

Y en mérito de lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2018 en la suma de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (27,251,106,519.69), de la siguiente manera:

**Ingresos:**

Identificación Presupuestal	Descripción	Valor
03 - 0101020101	TASAS	1,469,730,673.00
03 - 010102010110 - 135	Playas y bajamar	1,469,730,673.00
03 - 010102010206	Multas establecidas en el Código Nacional de Policía	33,962,257.00
03 - 01010201020601 - 66	Multas Generales - Código Nacional de Policía (Artículo 180 - Multas Tipos 1, 2, 3 y 4) - 15% Policía	5,094,338.55
03 - 01010201020602 - 66	Multas Generales - Código Nacional de Policía (Artículo 180 - Multas Tipos 1, 2, 3 y 4) - 45% Distrito	15,282,924.65
03 - 01010201020603 - 66	Multas Generales - Código Nacional de Policía (Artículo 180 - Multas Tipos 1, 2, 3 y 4) - 40% Distrito	13,584,993.80
03 - 01010202020109	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSIÓN	23,682,150.54
03 - 0101020202010901 - 03	Transferencia de Mincultura de Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos de artes escénicas	23,682,150.54
03 - 01020301	Rendimientos Financieros de Recursos Libre Destino	263,177,822.86
03 - 0102030101 - 46	Rendimientos Financieros Recursos Propios Libre Destino	240,987,136.00
03 - 0102030102 - 132	Rendimientos Financieros Santa Marta Segura (5% Recursos Propios)	22,190,686.86
03 - 01020302	Rendimientos Financieros Destino Especifica	2,054,904,186.60
03 - 0102030201 - 136	Rendimientos Financieros - Dividendos	2,000,000,000.00
03 - 0102030203 - 12	Rendimientos Financieros - Estampilla Pro-Cultura	16,478,411.00
03 - 0102030204 - 16	Rendimientos Financieros - Tránsito y Transporte	6,390,963.84
03 - 0102030205 - 203	Rendimientos Financieros - Estratificación Socioeconómica	1,224,524.96
03 - 0102030206 - 133	Rendimientos Financieros -Contribución sobre Contratos de Obras Públicas-Fondo Distrital de Segurida	30,439,784.00
03 - 0102030211 - 66	Rendimientos Financieros - Multas establecidas en el Código Nacional de Policía	370,502.80
03 - 01020303	Rendimientos Financieros - Propósito General Forzosa Inversión	29,515,914.43

Identificación Presupuestal	Descripción	Valor
03 - 0102030301 - 77	Rendimientos Financieros - Propósito General Forzosa Inversión - SGP Cultura	2,270,455.11
03 - 0102030303 - 79	Rendimientos Financieros - SGP Propósito General Otros Sectores Libre Inversión	27,245,456.32
03 - 01020304	Rendimientos Financieros - SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	54,117,676.80
03 - 0102030401 - 76	Rendimientos Financieros - S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	54,117,676.80
03 - 01020305	Rendimientos Financieros - Regalías	27,398,906.41
03 - 0102030501 - 21	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Carbón	22,427,433.32
03 - 01020311 - 134	Rendimientos Financieros- SGP Resguardos Indígenas	4,971,473.09
03 - 010205	Reintegros	2,854,700,097.58
03 - 01020501 - 46	Reintegros ICLD	2,854,700,097.58
03 - 02	INGRESOS DE TERCEROS	497,252.50
03 - 0208 - 16	Participación SIMIT CSF (Fotomulta)	497,252.50
<b>Total Unidad Ejecutora: 03 - ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA</b>		<b>6,811,686,937.72</b>
04 - 01010202020108	FONDO NACIONAL DE PENSIONES TERRITORIALES - FONPET	1,103,166,000.00
04 - 0101020202010801 - 663	FONPET - Diferenciales a los de Lotto en Línea (Art. 147 de la Ley 1753 de 2015) - SSF	1,103,166,000.00
04 - 01020309	Rendimientos Financieros Recursos SGP- Participación Salud	52,310,111.58
04 - 0102030901 - 30	Rendimientos Financieros - SGP- Prestación de Servicios a la Población Pobre no Afiliada	34,274,872.01
04 - 0102030902 - 32	Rendimientos Financieros - SGP- Salud Pública Colectiva	18,035,239.57
04 - 01020310	Rendimientos Financieros- Otras fuentes de Recursos	11,040,753.13
04 - 0102031001 - 850	Rendimientos Financieros - Régimen Subsidiado CSF	6,560,076.81
04 - 0102031002 - 40	Rendimientos Financieros - COLJUEGOS - 25% - Dirección	1,100,726.83
04 - 0102031003 - 28	Rendimientos Financieros - COLJUEGOS - CSF	3,308,180.41
04 - 0102031005 - 210	Rendimientos Financieros - Programa integrado de Intervén Territorial-Res 500	35,885.05
04 - 0102031006 - 217	Rendimientos Financieros - CRUE (Resolución 429/2013)	35,885.03
<b>Total Unidad Ejecutora: 04 - FONDO DISTRITAL DE SALUD</b>		<b>1,166,516,864.71</b>
0501 - 010102020201010101	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12,527,291,098.00
0501 - 01010202020101010101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP CON SITUACIÓN DE FONDOS	12,527,291,098.00
0501 - 0101020202010101010102 - 25	Población Par Atender	12,527,291,098.00
0501 - 01020301	Rendimientos Financieros de Recursos Libre destino	878,142,496.21
0501 - 0102030101 - 46	Rendimientos Financieros Recursos Propios Libre Destino	878,142,496.21
0501 - 01020302	Rendimientos Financieros Destino Especifica	541,479,127.00
0501 - 0102030201 - 136	Rendimientos Financieros - Dividendos	541,479,127.00
0501 - 01020305	Rendimientos Financieros - Regalías	29,141,511.00
0501 - 0102030501 - 21	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Carbón	2,609,791.00
0501 - 0102030502 - 22	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Gas	26,531,720.00
0501 - 01020308	Rendimientos Financieros Recursos SGP	229,251,163.16
0501 - 0102030801 - 15	Rendimientos Financieros Recursos SGP - Recursos para Calidad	175,932,272.09
0501 - 0102030802 - 80	Rendimientos Financieros Recursos SGP A.E - Alimentación Escolar	11,493,659.15
0501 - 0102030803 - 549	Rendimientos Financieros Recursos SGP - Primera Infancia PAIFI	41,825,231.92

Identificación Presupuestal	Descripción	Valor
0501 - 01020312	Rendimientos Financieros- FONPET	309,458,484.00
0501 - 0102031201 - 39	Rendimientos Financieros - FONPET Retiro para Sector Educación - Con Situación de Fondos	309,458,484.00
0501 - 01020313	Rendimientos Financieros- PAE	7,693,035.00
0501 - 0102031301 - 595	Rendimientos Financieros - Programa de Alimentación Escolar PAE	7,693,035.00
0501 - 010204	Desahorro y Retiro FONPET	4,381,792,185.00
0501 - 01020402	Retiro por Devolución de los Excedentes del Cubrimiento del Pasivo Pensional	4,381,792,185.00
0501 - 0102040201 - 39	Retiro para Sector Educación - Con Situación de Fondos	4,381,792,185.00
0501 - 010205	Reintegros	147,786,049.32
0501 - 01020501 - 46	Reintegros ICLD	143,005,582.32
0501 - 01020502 - 19	Reintegros SGP Educación	4,780,467.00
<b>Total Unidad Ejecutora: 0501 - ADMINISTRACIÓN GENERAL EDUCACIÓN</b>		<b>18,510,536,021.69</b>
06 - 01010102	IMPUESTOS INDIRECTOS	217,968,410.00
06 - 0101010217	Impuesto sobre Teléfonos Urbanos	217,968,410.00
06 - 010101021702 - 11	Impuesto sobre Teléfonos Urbanos - Vigencia Anterior	217,968,410.00
06 - 010203	Rendimientos Financieros	2,919,158.57
06 - 01020303	Rendimientos Financieros - Propósito General Forzosa Inversión	2,919,158.57
06 - 0102030302 - 78	Rendimientos Financieros - Propósito General Forzosa Inversión - SGP Deporte	2,919,158.57
<b>Total Unidad Ejecutora: 06 - INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - INRED</b>		<b>220,887,568.57</b>
<b>TOTAL UNIDADES EJECUTORAS</b>		<b>27,251,106,519.69</b>

**Gastos:**

Identificación Presupuestal	Descripción	Valor
03 - 1 - 3 1 1	SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3,087,587,756.02
03 - 1 - 3 1 1 35 - 46	Reintegros ICLD - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados	2,854,700,097.58
03 - 1 - 3 1 1 36 - 76	Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados	54,117,676.80
03 - 1 - 3 1 1 37 - 79	Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados	27,245,459.32
03 - 1 - 3 1 1 38 - 21	Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados	22,427,433.32
03 - 1 - 3 1 1 39 - 135	Proyectos de Acueductos y Alcantarillados	129,097,089.00
03 - 1 - 3 2	RECREACIÓN Y DEPORTE	1,340,633,584.00
03 - 1 - 3 2 28 - 135	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	1,340,633,584.00
03 - 1 - 3 3	ARTE Y CULTURA	63,418,152.65
03 - 1 - 3 3 7 - 03	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas	23,682,150.54
03 - 1 - 3 3 11 2 - 46	Rendimientos Financieros - Preinversión en Infraestructura Cultural	20,987,136.00
03 - 1 - 3 3 29 - 12	Rendimientos Financieros - Fomento, Apoyo y Difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	9,867,046.60
03 - 1 - 3 3 30 - 12	Rendimientos Financieros - 20% Pasivo Pensional	3,295,682.20
03 - 1 - 3 3 31 - 12	Rendimientos Financieros - 10% Seguridad Social del Artista	1,647,841.10
03 - 1 - 3 3 32 - 12	Rendimientos Financieros - 10% Servicio Público Bibliotecario	1,647,841.10
03 - 1 - 3 3 33 - 77	Rendimientos Financieros - Fomento, Apoyo y Difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	2,270,455.11
03 - 1 - 3 6	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL	226,888,216.34
03 - 1 - 3 6 6 - 16	SIMIT CSF	497,252.50

Identificación Presupuestal	Descripción	Valor
03 - 1 - 3 6 18 - 16	Rendimientos Financieros - Planes de Tránsito, Educación, Dotación de Equipos y Seguridad Vial	6,390,963.84
03 - 1 - 3 6 19 - 46	Rendimientos Financieros - Fortalecimiento Institucional Secretaría de Movilidad CSF	220,000,000.00
03 - 1 - 3 9	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1,400,000,000.00
03 - 1 - 3 9 4 - 138	Promoción de Ciudad	1,400,000,000.00
03 - 1 - 3 12	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	601,224,524.96
03 - 1 - 3 12 17 - 203	Rendimientos Financieros - Comité Permanente de Estratificación	1,224,524.96
03 - 1 - 3 12 18 - 136	Plan de Ordenamiento Territorial	600,000,000.00
03 - 1 - 3 16	FONDOS ESPECIALES DE LEY	64,772,543.80
03 - 1 - 3 16 1	FONDO DISTRITAL DE SEGURIDAD	64,772,543.80
03 - 1 - 3 16 1 16 - 66	Programas, proyectos de inversión y actividades de cultura ciudadana (45%) - Código Nacional de Policía	15,282,924.65
03 - 1 - 3 16 1 17 - 66	Administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas (15%) - Código Nacional de Policía	5,094,338.55
03 - 1 - 3 16 1 18 - 66	Materialización de las medidas correctivas impuestas por las autoridades de Policía (40%) - Código Nacional de Policía	13,584,993.80
03 - 1 - 3 16 1 19 - 66	Rendimientos Financieros - Programas, proyectos de inversión y actividades de cultura ciudadana - Código Nacional de Policía	370,502.80
03 - 1 - 3 16 1 20 - 133	Rendimientos Financieros - Fondo Distrital de Seguridad	30,439,784.00
03 - 1 - 4	TRANSFERENCIAS Y PAGOS A TERCEROS	27,162,159.95
03 - 1 - 4 17 - 132	Rendimientos Financieros Santa Marta Segura (5% Recursos Propios)	22,190,686.86
03 - 1 - 4 18 - 134	Rendimientos Financieros - SGP Resguardos Indígenas	4,971,473.09
<b>Total Unidad Ejecutora: 03 - ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA</b>		<b>6,811,686,937.72</b>
04 - 1 - 5	FONDO DISTRITAL DE SALUD	1,166,516,864.71
04 - 1 - 5 1	GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,100,726.83
04 - 1 - 5 1 1 2 - 40	Rendimientos Financieros - Honorarios	1,100,726.83
04 - 1 - 5 2	GASTOS DE INVERSIÓN	1,165,416,137.88
04 - 1 - 5 2 1	OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN SALUD	71,770.08
04 - 1 - 5 2 1 28 - 210	Rendimientos Financieros - Programa Integrado de Interven Territorial-Res 500	35,885.05
04 - 1 - 5 2 1 29 - 217	Rendimientos Financieros - Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE (Resolución 429/2013)	35,885.03
04 - 1 - 5 2 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO NO INCLUIDOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS)	34,274,872.01
04 - 1 - 5 2 2 4 - 30	Rendimientos Financieros - SGP - Prestación de Servicios Con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	34,274,872.01
04 - 1 - 5 2 3	SALUD PÚBLICA COLECTIVA	18,035,239.57
04 - 1 - 5 2 3 9 7 - 32	Rendimientos Financieros - Gestión de la Salud Pública - SGP	18,035,239.57
04 - 1 - 5 2 4	RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	1,113,034,256.22
04 - 1 - 5 2 4 1 9 - 850	Rendimientos Financieros - Régimen Subsidiado CSF	6,560,075.81
04 - 1 - 5 2 4 1 10 - 28	Rendimientos Financieros - COLJUEGOS (75%) - Régimen Subsidiado - CSF	3,308,180.41
04 - 1 - 5 2 4 1 11 - 663	FONPET: Régimen Subsidiado (Diferentes a los de Lotto en Línea, Art 147 de la Ley 1753/2015) - SSF	1,103,166,000.00
<b>Total Unidad Ejecutora: 04 - FONDO DISTRITAL DE SALUD</b>		<b>1,166,516,864.71</b>
0501 - 1 - 6	UNIDAD EDUCACION	5,658,484,456.69
0501 - 1 - 6 2	GASTOS DE INVERSIÓN	5,658,484,456.69
0501 - 1 - 6 2 1	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	48,328,205.15
0501 - 1 - 6 2 1 1 3 - 80	Rendimientos Financieros - Alimentación Escolar - SGP A.E.	11,493,659.15
0501 - 1 - 6 2 1 1 25 - 21	Rendimientos Financieros - Seguridad Alimentaria y Nutricional (Transporte Carbón)	2,609,791.00
0501 - 1 - 6 2 1 1 26 - 22	Rendimientos Financieros - Seguridad Alimentaria y Nutricional (Regalías Gas)	26,531,720.00

Identificación Presupuestal	Descripción	Valor
0501 - 1 - 6 2 1 1 27 - 595	Rendimientos Financieros - Programa de Alimentación Escolar	7,693,035.00
0501 - 1 - 6 2 4	CALIDAD	175,932,272.09
0501 - 1 - 6 2 4 1 3 4 - 15	Rendimientos Financieros - Energía	175,932,272.09
0501 - 1 - 6 2 4 3	CALIDAD - OTROS RECURSOS DE INVERSIÓN	5,933,877,874.63
0501 - 1 - 6 2 4 3 15 - 46	Reintegros ICLD - Operación de las Instituciones Educativas	143,005,582.32
0501 - 1 - 6 2 4 3 16 - 46	Rendimientos Financieros - Operación de las Instituciones Educativas	568,142,496.21
0501 - 1 - 6 2 4 3 17 - 39	Construcción, Ampliación, Adecuación, Mejoramiento, Mantenimiento y Dotación Institucional, de Infraestructura Educativa (FONPET)	4,381,792,185.00
0501 - 1 - 6 2 4 3 18 - 39	Rendimientos Financieros - Construcción, Ampliación, Adecuación, Mejoramiento, Mantenimiento y Dotación Institucional de Infraestructura Educativa (FONPET)	309,458,484.00
0501 - 1 - 6 2 4 3 19 - 136	Movilización Social por la Calidad	541,479,127.00
0501 - 1 - 6 2 5	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	41,825,231.92
0501 - 1 - 6 2 5 11 - 549	Rendimientos Financieros - Mejoramiento de los Ambientes Educativos y Protectores del Servicio en Modalidad Comunitaria	41,825,231.92
<b>Total Unidad Ejecutora: 0501 - ADMINISTRACIÓN GENERAL EDUCACIÓN</b>		<b>5,658,484,456.69</b>
0502 - 1 - 6	UNIDAD EDUCACION	320,000,000.00
0502 - 1 - 6 2 2 6	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION Y DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	320,000,000.00
0502 - 1 - 6 2 2 6 2 1 1 1 6 - 46	Rendimientos Financieros - Sueldos	320,000,000.00
<b>Total Unidad Ejecutora: 0502 - PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>		<b>320,000,000.00</b>
0503 - 1 - 6	UNIDAD EDUCACION	12,532,051,585.00
0503 - 1 - 6 2 2 7	PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE	12,532,051,585.00
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 1 1 - 25	Sueldos - Con Situación de Fondos	12,527,291,068.00
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 1 4 - 19	Reintegros - Sueldos - Con Situación de Fondos	4,760,467.00
<b>Total Unidad Ejecutora: 0503 - PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE</b>		<b>12,532,051,585.00</b>
06 - 1 - 7 2	INVERSION	220,887,568.57
06 - 1 - 7 2 6 - 11	INVERSION (IMPUESTO SOBRE TELÉFONOS URBANOS - VIGENCIA ANTERIOR)	217,968,410.00
06 - 1 - 7 2 7 - 78	Rendimientos Financieros - INVERSION (SGP DEPORTE)	2,919,158.57
<b>Total Unidad Ejecutora: 06 - INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - INRED</b>		<b>220,887,568.57</b>
<b>TOTAL UNIDADES EJECUTORAS</b>		<b>27,251,106,519.69</b>

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear y modificar rubros presupuestales y realizar créditos y contracréditos al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2018 en la suma de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (3.621.515.214,40), en el siguiente detalle:

Identificación Presupuestal	Descripción	Créditos	Contracréditos
03 - 1 - 1 1 2 1 - 20	Honorarios Profesionales y Remuneración Servicios Técnicos	463,286,331.13	0.00
03 - 1 - 3 3 26 - 20	Protección del Patrimonio Cultural	63,544,828.56	0.00
03 - 1 - 3 3 27 - 46	Vigencia Anterior - Protección del Patrimonio Cultural	0.00	0.00
03 - 1 - 3 3 28 - 46	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Protección del Patrimonio Cultural	9,480,639.44	0.00
03 - 1 - 3 12 2 - 20	Fortalecimiento y Cambio Institucional	1,178,633,584.00	0.00

Identificación Presupuestal	Descripción	Créditos	Contracréditos
03 - 1 - 3 12 5 - 20	Compra de Bonos, Acciones y Otros Títulos Valores	562,000,000.00	0.00
03 - 1 - 3 12 17 - 46	Vigencia Anterior - Fortalecimiento y Cambio Institucional	200,000,000.00	0.00
03 - 1 - 1 3 4 1 - 20	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDUS	0.00	463,286,331.13
03 - 1 - 3 2 5 - 20	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	0.00	1,190,633,584.00
03 - 1 - 3 2 11 - 46	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	0.00	8,545,035.44
03 - 1 - 3 4 4 - 20	Carreteras, Caminos, Puentes y Similares	0.00	63,544,828.56
03 - 1 - 3 7 2 - 46	Vigencia Anterior - Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Plazas de Mercado	0.00	7,418,722.00
03 - 1 - 3 7 3 - 46	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Construcción de Centros de Referenciación de la Oferta Social y de Emprendimiento de Red Equidad del Distrito de Santa Marta, Magdalena, Caribe	0.00	935,604.00
03 - 1 - 3 11 1 - 20	Casa de Justicia, Comisarias de Familias e Inspecciones de Policía	0.00	550,000,000.00
03 - 1 - 3 12 8 - 46	Vigencia Anterior - Actualización Catastral	0.00	200,000,000.00
<b>Total Unidad Ejecutora: 03 - ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA</b>		<b>2,484,363,905.13</b>	<b>2,484,363,905.13</b>
0501 - 1 - 6 2 1 2 - 25	Concesión del Servicio Educativo (Vigencia Futura)	177,000,000.00	0.00
0501 - 1 - 6 2 3 3 - 25	Convocatorias Docentes - CNSC	16,193,685.00	0.00
0501 - 1 - 6 2 4 3 6 - 46	Vigencia Anterior - Operación de las Instituciones Educativas	618,445,024.27	0.00
0501 - 1 - 6 2 5 3 - 20	Transporte Escolar Centros de Desarrollo Infantil	325,512,600.00	0.00
0501 - 1 - 6 2 5 4 - 46	Vigencia Anterior - Construcción, Ampliación, Mantenimiento y Adecuación	0.00	618,445,024.27
0501 - 1 - 6 2 6 1 - 20	Acceso a la Educación Superior	0.00	325,512,600.00
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 3 4 - 25	Prima de Navidad	0.00	193,193,685.00
<b>Total Unidad Ejecutora: 0501 - ADMINISTRACIÓN GENERAL EDUCACIÓN y Total Unidad Ejecutora: 0503 - PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE</b>		<b>1,137,151,309.27</b>	<b>1,137,151,309.27</b>
<b>TOTAL UNIDADES EJECUTORAS</b>		<b>3,621,515,214.40</b>	<b>3,621,515,214.40</b>

ARTÍCULO TERCERO: Crear y modificar rubros presupuestales y realizar adiciones y reducciones entre unidades ejecutorias al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2018 en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$249,000,000.00).

**Ingresos**

Identificación Presupuestal	Descripción	Adición	Reducción
06 - 01010101	IMPUESTOS DIRECTOS	249,000,000.00	0.00
06 - 010101010101 - 20	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Actual	249,000,000.00	0.00
<b>Total Unidad Ejecutora: 06 - INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - INRED</b>		<b>249,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
03 - 01010101	IMPUESTOS DIRECTOS	0.00	249,000,000.00
03 - 010101010101 - 20	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Actual	0.00	249,000,000.00
<b>Total Unidad Ejecutora: 03 - ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA</b>		<b>0.00</b>	<b>249,000,000.00</b>
<b>TOTAL UNIDADES EJECUTORAS</b>		<b>249,000,000.00</b>	<b>249,000,000.00</b>

**Gastos**

Identificación Presupuestal	Descripción	Adición	Reducción
06 - 1 - 7 1 - 20	FUNCIONAMIENTO	99.000.000,00	0,00
06 - 1 - 7 2 - 20	INVERSION (ICLD)	150.000.000,00	0,00
<b>Total Unidad Ejecutora: 06 - INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - INRED</b>		<b>249.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
03 - 1 - 1 3 4 1 - 20	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDUS	0,00	99.000.000,00
03 - 1 - 3 2 5 - 20	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	0,00	150.000.000,00
<b>Total Unidad Ejecutora: 03 - ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA</b>		<b>0,00</b>	<b>249.000.000,00</b>
<b>TOTAL UNIDADES EJECUTORAS</b>		<b>249.000.000,00</b>	<b>249.000.000,00</b>

ARTÍCULO CUARTO: Realizar créditos y contracréditos al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2018 en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$60.000.000.00), en el siguiente detalle:

Identificación Presupuestal	Descripción	Créditos	Contracréditos
0502 - 1 - 6 2 2 6 2 1 1 6 - 20	Prima Técnica	10.000.000,00	
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 3 8 - 25	Prima de Servicios	20.000.000,00	
0503 - 1 - 6 2 2 7 2 1 1 3 9 - 25	Bonificación Mensual Directivos Docentes	30.000.000,00	
0502 - 1 - 6 2 2 6 2 1 1 4 9 - 20	Bonificación por servicios prestados		10.000.000,00
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 1 1 - 25	Sueldos - Con Situación de Fondos		20.000.000,00
0503 - 1 - 6 2 2 7 2 1 1 1 1 - 25	Sueldo - Con Situación de Fondos		30.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>60.000.000,00</b>	<b>60.000.000,00</b>

ARTÍCULO QUINTO: Ajustese al plan mensualizado de caja con el valor asignado en cada una de las apropiaciones.

ARTÍCULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, el 28 septiembre de 2018

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ  
Alcalde Distrital

INGRID MILENA LLANOS VARGAS  
Secretaria de Hacienda Distrital (e)

4

CARLOS IVAN QUINTERO DAZA  
Director Jurídico Distrital

Proyectó: Luz Telbys Ardila Pimienta – Profesional Especializada Programa Gestión Presupuestal